



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Junta de Aclaraciones del procedimiento LPI-26-301-26.

Siendo las 12:00 horas del día 02 de junio de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, sito en Pedro Villegas núm. 51, esquina La Palma, C.P. 83070. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones para la adquisición de Pick Up del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Tercero de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el Ing. Héctor Octavio Aguilar Mendivil Presidente/Representante Legal y se encuentran presentes el Ing. Roberto Mendivil Leyva, Representante de la entidad federativa; Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y Ing. Luis Guillermo Luján Enríquez, por el gobierno del estado el director de Inocuidad Alimentaria y Fitosanidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y por La Instancia Ejecutora el Ing. Javier Valenzuela Lagarda Gerente/Representante Legal.

De conformidad con el cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la recepción de cuestionamientos por parte del posible proveedor, por lo que se recibieron en tiempo y forma tres preguntas por parte del siguiente participante:

Nombre del participante	Pregunta
Super Autos, S.A. de C.V.	1.- ¿Podría ser cualquier color? 2.- ¿El plazo de entrega se puede extender a 60 días? 3.- ¿Se requiere fianza si la entrega es antes de diez días?

El participante señalado en el cuadro que antecede presentó por escrito su interés en participar e hizo preguntas referentes a los aspectos contenidos en la convocatoria. A las preguntas del participante se les da puntual respuesta de conformidad con lo siguiente:

	Nombre del participante: Super Autos, S.A. de C.V.
Pregunta 1	¿Podría ser cualquier color?
Respuesta	Puede ser cualquier color, de preferencia blanco.
Pregunta 2	¿El plazo de entrega se puede extender a 60 días?
Respuesta	El plazo de entrega no puede ser modificado, debido a que ya se encuentra estipulado en las bases de la convocatoria.
Pregunta 3	¿Se requiere fianza si la entrega es antes de diez días?
Respuesta	Como se establece en las bases de la convocatoria, si la entrega de bienes se realiza dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, no será requerida la exhibición de la garantía.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

La presente, se difundirá una vez concluido el presente acto, a través de la página de la Instancia Ejecutora, www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx, así mismo, se informa que el acto de presentación y apertura de las proposiciones se realizará a las 10:00 horas del día 15 de junio de 2026.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así lo acordaron los miembros del CAS. No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 12:45 horas del día 02 de junio de 2026.

ATENTAMENTE

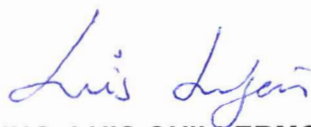
**POR LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD
FEDERATIVA SONORA DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA**


ING. ROBERTO MENDÍVIL LEYVA
Jefe de Programa de Sanidad Vegetal

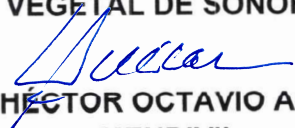
POR EL SENASICA

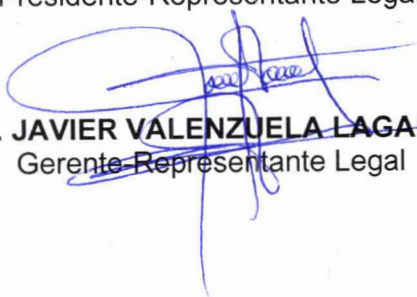

ING. MALAQUÍAS VALENZUELA LEYVA
Representante Estatal Fitozoosanitario y
de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


**ING. LUIS GUILLERMO LUJÁN
ENRÍQUEZ**
Director de Inocuidad Alimentaria y
Fitosanidad de la Secretaría de
Agricultura, Ganadería, Recursos
Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL DE SONORA**


**ING. HÉCTOR OCTAVIO AGUILAR
MENDIVIL**
Presidente-Representante Legal


ING. JAVIER VALENZUELA LAGARDA
Gerente-Representante Legal